

“EL RETO MAPAMUNDI”



Recicla vidre i aconsegueix la decoració dels contenidors del teu municipi amb un **disseny personalitzat molt guapo.**



Més informació en www.ecolatras.es

“EL RETO MAPAMUNDI”

La **Provincia de Castellón y ECOVIDRIO**, te invitan a participar en una campaña de sostenibilidad y sensibilización ambiental dirigida a toda la ciudadanía de 125 municipios que conforman la provincia de Castellón.

Se desarrollará en el marco de un **concurso de reciclaje**, pretendiendo sensibilizar y transmitir la importancia del reciclaje de envases de vidrio entre la población.

La campaña se desarrollará entre los meses de **junio y julio**.



Recicla vidre i
aconsegueix la
decoració dels
contenidors del teu
municipi amb un
disseny
personalitzat molt
guapo.




Més informació en www.ecolatras.es

LA CAMPAÑA

Se planea un reto de reciclaje de vidrio **por categorías**, atendiendo al número de habitantes de cada municipio.

- Categoría A: municipios de más de 15.000 habitantes (con 3 ganadores).
- Categoría B: municipios de 2.000 a 15.000 habitantes (3 ganadores).
- Categoría c: municipios de menos de 2.000 habitantes (3 ganadores).

Los **ganadores** de cada categoría serán aquellos que **mayor puntuación** obtengan, según los siguientes criterios:

- Incremento de los kg de vidrio respecto al mismo periodo del año anterior.
 - Difusión del kit gráfico facilitado a los Ayuntamientos.
 - Otras actividades e iniciativas promovidas desde los municipios para dar a conocer la campaña y el reto.
- 

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

- Incrementar los kg de residuos de envases de vidrio en los iglús del municipio, respecto al mismo periodo en el año anterior.

Incremento del reciclaje de vidrio para el mismo periodo del año 2021	Criterio de puntos
Incrementar los kg de reciclaje de vidrio entre un 1% y un 3%	50 puntos
Incrementar los kg de reciclaje de vidrio entre un 3,1% y un 5%	75 puntos
Incrementar los kg de reciclaje de vidrio entre un 5,1% y un 10%	125 puntos
Incrementar los kg de reciclaje de vidrio entre un 10,1% y un 15%	175 puntos
Para un incremento superior al 15%	5 puntos extra por cada 1% de incremento sobre el 15%

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

- Difusión de la campaña por parte de los Ayuntamientos a través de sus RRSS, así como en la web municipal.

Acciones de difusión	Criterio de puntos
Presencia del kit gráfico facilitado en la web del ayuntamiento	25 puntos
Difusión en RRSS del Ayuntamiento.	10 puntos por publicación y red social hasta un máximo de 200 puntos.
Difusión de cartelería digital.	25 puntos



CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

- Además, se tendrá en cuenta la difusión de la campaña en espacios publicitarios cedidos, tales como cuñas de radio, spot TV, anuncio en prensa o banner en prensa digital, obteniendo por cada espacio publicitario cedido 10 puntos, hasta un máximo de 50 puntos.

Para la valoración del apartado de difusión realizada por los Ayuntamientos participantes, se le facilitará una **ficha** a cumplimentar por la persona de contacto del Ente Local.



LOS PREMIOS

A los municipios ganadores de cada categoría, siendo aquellos que más puntuación obtengan, se les **decorarán contenedores de vidrio con la imagen de campaña, adaptada a un diseño exclusivo de la localidad.**

Más información:

M^a Rosa Varó: rosa.varo@silvoturismo.es 667 29 60 01
Sonia Amorós: sonia.amoros@ecosilvo.es 617 86 96 67